



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

**Urgente
Resolución**

*La suscrita **Ana Georgina Zapata Lucero**, Diputada de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar la siguiente **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución, por el que se exhorta respetuosamente al poder Ejecutivo del Estado, encabezado por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, para que, en coordinación con las Cámaras Empresariales que laboran en el Estado, los Sindicatos de trabajadores, y las instituciones con alguna injerencia en el tema, se busque replicar el "Programa de Vacunación Transfronterizo" en contra de la pandemia de COVID 19, el cual fue puesto en marcha en los estados de Coahuila y Nuevo León, esto con el fin de acelerar la vacunación de la población, incluyendo a los menores de edad entre 12 y 17 años dado al riesgo latente de contagio en la convivencia familiar y la negativa de programación de este rango de edad en el programa nacional de vacunación, actuando en coadyuvancia con el Gobierno de los Estados Unidos de América, específicamente con nuestro vecino estado de Texas, al tenor de la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de vacunación nacional en contra del virus SARS CoV 2, mejor conocido como COVID 19, ha dejado mucho que desear en cuestión de la aplicación del antígeno a la población en general.



La politización de las vacunas para usarlas como dadas en las pasadas elecciones, la escasa adquisición de las mismas a nivel nacional, la falta de cuidados en la cadena de frío necesaria para que las vacunas conserven su estado óptimo y puedan generar los resultados esperados, ejemplos de situaciones como muchas otras de las cuales hemos sido testigos desde el inicio del programa nacional de vacunación han generado una amplia desaprobación de como se ha llevado a cabo el mismo.

La sociedad mexicana está desesperada por recuperar su vida como era antes de enfrentarse a la pandemia, aunque esta situación difícilmente se volverá una realidad, por lo menos en tiempos próximos.

El ejemplo que nos han puesto países tal como Estados Unidos, donde las vacunas se pueden adquirir en cualquier tienda de autoservicio, farmacia, o los diferentes centros de vacunación disponibles para cualquier persona que no esté aun inoculada, sin importar edad, localidad, y mucho menos filiaciones políticas, nos dan una fuerte lección en la cual se aprecia que lo primordial ante la pandemia es vacunar al mayor número de personas en el menor tiempo posible.

En Chihuahua hemos vivido un azote de la pandemia en varios sentidos, ya que no solamente nos enfrentamos a las condiciones propias y ahora comunes de la enfermedad que nos acecha, sino que también nos enfrentamos a la recién concluida administración del Gobierno del Estado, encabezada por un titular que se caracterizó por una inoperancia en cualquier tema que no fuera de su particular interés, siendo este un agravante muy serio para las condiciones sanitarias del Estado.

Se tomaron decisiones sin pies ni cabeza, se generaron crisis de salud en todas las dependencias de atención médica, situaciones operativas como la ruptura del techo del Hospital Central, nosocomio que da atención a miles de chihuahuenses no pudo ser atendida por un Gobierno que sencillamente había perdido el interés por las causas ciudadanas.



A los pocos días de haberse hecho la transición del Gobierno, se ve con esperanza una actitud muy diferente de su antecesor por parte de la Gobernadora entrante. Con un esfuerzo motivante, María Eugenia Campos Galván no ha parado de buscar soluciones y no culpables, generando a través de su equipo de trabajo mejores condiciones lo más rápido posible para toda la ciudadanía.

La relación entre la Gobernadora y los grupos de empresarios, organizaciones civiles, así como el voto de confianza que la ciudadanía le ha otorgado permiten que se generen proyectos en conjunto, iniciativas integrales que busquen coadyuvar en sus respectivas áreas para beneficio de la sociedad chihuahuense.

La mira de este gobierno esta enfocada en sacar a Chihuahua de la deplorable situación en la que se encuentra. Operando un gobierno que trabaje de la mano con la sociedad, se puede aspirar a transformar a nuestro Estado y juntos poder llegar a ser uno de los estandartes de mejoramiento en el país.

Es en este tenor que nos permitimos generar un vistazo hacia situaciones que están ocurriendo en nuestro país que no deben de pasar desapercibidas. La réplica de programas que funcionan en regiones geográficas diferentes a la nuestra debe de ser una practica común, ya que estas colaboraciones permitirán que la única beneficiada sea la sociedad.

El pasado 18 de agosto, se llevo a cabo un programa de vacunación transfronterizo en el estado de Nuevo León, particularmente en la frontera de Nuevo Laredo y Laredo, Texas. Este programa fue llevado a cabo en conjunto con diferentes empresas que apoyaron a la realización del mismo, generando un impulso en la vacunación de sus comunidades.



La vacunación de las personas beneficiadas se llevo a cabo en las inmediaciones de los puentes fronterizos, es decir, no fue necesario cruzar al territorio americano, por lo que no fue requisito que contaran con documentos migratorios para recibir el beneficio.

Este tipo de acciones coordinadas entre el Gobierno y la Sociedad Civil, generan condiciones de colaboración y mejora en las que todas las partes se ven beneficiadas. La operación en conjunto de lo publico con lo privado es la situación óptima en la cual se debe de operar en todos los niveles de gobierno, al contrario de una confrontación diaria que solamente cobra factura en los ciudadanos.

Posteriormente, el estado de Coahuila tomo la iniciativa como propia, llevando a vacunar este pasado 13 de septiembre a miles de ciudadanos Coahuilenses, además, incluyendo en su esquema de beneficiarios a menores de edad entre 12 y 17 años, volviéndose punta de lanza a nivel nacional en la inoculación de la población en este rango de edad.

Creemos que es nuestro deber voltear a ver proyectos de beneficio para la sociedad. Es nuestra obligación fomentar situaciones en donde la ciudadanía sea la que coseche los beneficios por lo que le solicitamos respetuosamente a nuestra Gobernadora que se busquen las condiciones para replicar este exitoso programa en el Estado de Chihuahua, fomentando la recuperación del tejido social y de las condiciones para que nuestra entidad pueda volver a ponerse en pie después de años de no lograr los apoyos necesarios para lograrlo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, someto a consideración del Pleno y en su caso aprobación el siguiente punto de:

ACUERDO



ÚNICO.- *La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, respetuosamente exhorta al poder Ejecutivo del Estado, encabezado por la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, para que, en coordinación con las Cámaras Empresariales que laboran en el Estado, los Sindicatos de trabajadores, y las instituciones con alguna injerencia en el tema, se busque replicar el "Programa de Vacunación Transfronterizo" en contra de la pandemia de COVID 19, el cual fue puesto en marcha en los estados de Coahuila y Nuevo León, esto con el fin de acelerar la vacunación de la población, incluyendo a los menores de edad entre 12 y 17 años dado al riesgo latente de contagio en la convivencia familiar y la negativa de programación de este rango de edad en el programa nacional de vacunación, actuando en coadyuvancia con el Gobierno de los Estados Unidos de América, específicamente con nuestro vecino estado de Texas.*

ECONÓMICO. - *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 17 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

**Integrante del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional**